

Del momento político

La política social que sigue el Gobierno

En su magnífico y bien meditado discurso, tachaba hace unos días al Gobierno el señor Ortega y Gasset el pecado mortal de haber realizado una política social y económica de «cara feroce». Nada más lejos de la verdad que esta apreciación de orden particularísimo, que sólo puede basarse en mezquinas concepciones de matiz burgués y prejuiciosas.

En buena lógica, no se puede asegurar que la acción del Gobierno haya producido entre la burguesía española ese pánico desafiador y cerval que le hace poner a salvo su dinero apelando a la exportación de capitales o al retraimiento en los negocios. Consecuencia inmediata de esta actitud cerril e intolerante es la pavorosa crisis de trabajo existente y que alcanza una extensión tan dilatada como jamás la ha conocido España.

Nosotros, al contrario del criterio del filósofo señor Ortega y Gasset, creemos, como el camarada Indalecio Prieto, que si algunas censuras pueden alcanzar al Gobierno a este respecto deben ser las producidas en el orden opuesto precisamente por la omisión gubernamental en ejercer energías presiones sobre la burguesía para que la riqueza cumpla las funciones sociales a que hoy no puede sustraerse en ningún país civilizado. Echamos de menos en el Gobierno, con relación a la alta y baja burguesía española, aquellas normas imperativas, de preceptividad inexcusable, que le obliguen a colaborar en la convivencia social con esa plenitud de espíritu armónico y humano que ahora tanto rehuye en sustentar.

Al raquíutico capitalismo español corresponden en gran parte las culpas de las revueltas sociales que ahora se desarrollan. Su inhibición en los negocios, su pereza insana a sembrar tierras y poner en marcha fábricas, su huida hacia las fronteras en criminal inconsciencia, revisten todas las apariencias de un boicoteo infame, de una guerra sorda a la República, males a que es imprescindible poner coto y cortar de raíz, ya que en su pura estolidez son capaces de abocar a España a situaciones caóticas. Ahí sí que tiene tela que cortar la represión del Gobierno y se habrá dado en el verdadero quid del mal social existente. Es preciso que el Gobierno ponga «cara feroce» al capitalismo y le enseñe los dientes, que también para él debe tenerlos en cuanto se aparte del principio humano de la justa asistencia social con que hoy ha de convivir en un país europeo.

Además, esta actitud de la burguesía es representativa de un boicoteo intolerante hacia la República surgido de la voluntad nacional por rigurosas normas de Derecho. En este sentido, la República es sagrada e inviolable, y si cabe admitir extremismos ideológicos de vanguardia, que representen futuras superaciones de la estructura política y social, no cabe consentir la morbosa virtualidad de ese bárbaro espíritu del capitalismo, que quiere que en el nuevo régimen supervivan privilegios de explotación económica que son un estigma de regresión.

La política social seguida por el Gobierno de la República no significa en nada un peligro mortal para la vitalidad del capitalismo. Los gobernantes se preocuparon de dar a la vida social española aquel tono de uniformidad con que en todo el mundo se revisten las relaciones entre el capital y el trabajo, en las cuales se dan cauces de convivencia al obrero para llegar gradualmente a la justicia social.

Buena muestra de esta orientación es el proyecto de ley que prepara el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, por el que se dará intervención a la clase trabajadora en los Consejos de administración de las Empresas. Esto pondrá a los obreros en el trance de desarrollar su capacidad en los fines sociales que hoy le corresponden y será la mejor garantía de vida del capitalismo, ejercido como función social y sujeto a la evolución natural de un poder que ha de adaptarse a nuevas modalidades económicas. A este proyecto, que representará la racionalización de las relaciones entre patronos y obreros, creemos que nadie habrá de oponerse.

Si el capitalismo español, que más que capitalismo es una burguesía rapaz, de tipo doméstico y rudimentario, prosigue en su torpe norma de poner obstáculos al desenvolvimiento eficaz de las reivindicaciones sociales y políticas del país, ya es hora de que el Gobierno reprima con alma los desbarajustes que promueva.

Respecto a nosotros, la política social que el Partido Obrero ha de desarrollar está clara. Puesto que, por fortuna, el capitalismo, con su característica potencialidad orgánica, no existe en España, nosotros no vamos a crearle ni a permitir que se desarrolle, ya que inmediatamente tendríamos que empezar la tarea de darle fin.

Los socialistas tenemos que crear en España mucha riqueza; pero no esa riqueza capitalista, moralmente misérrima, que es fruto propicio de la rapiña burguesa y signo de opresión de los humildes, sino riqueza de tipo colectivista, de matiz cooperativo, riqueza nacionalizada y socializada, riqueza creada y favorecida por el Estado para la clase trabajadora, única que tiene razón de existir; riqueza, en fin, que, en vez de ser un estigma de opresión para los obreros, constituya para ellos una gloria legítima de justicia social.

El sistema, de por sí, es antipático por los antecedentes que tiene. Era obligado en los anteriores Parlaentos para los diputados a quienes el comunismo encumbraba. Obligado porque era la única forma de que los electores se hicieran la ilusión de que se preocupaba por ellos el señor a quien hablaban de votar.

Los anteriores Parlaentos (ayaron en la mediocridad precisamente por ese exceso de ruegos en petición de carreteras y obras que nunca se hacían, pero que eran coto electoral seguro.

¿Es que vamos a volver a aquello? Piénsenlo los diputados de todos los matices. Menos ruegos, que lo importante, lo que el país espera, es la Constitución. Sobre todo cuando esos ruegos se han sustanciado ya en los ministerios y vuelven a plantearse en las Cortes por un afán de publicidad exclusiva.

Añoranzas

¡Que vuelva lo viejo!

Cuando hace unos días comentábamos la carta del cardenal Segura dirigida a sus fieles ovejas, hicimos notar que ya se veía por la latitud del documento que el primado toledano no debía tener muchos quehaceres, puesto que tenía sobrado vagar para escribir largo y tendido.

Nuestra creencia se ha visto confirmada ante la aparición de otro escrito, esta vez dirigido al jefe del Gobierno, y casi tan largo como el anterior.

El fondo de la epístola, a vueltas de los diversos puntos que en ella toca el cardenal, es la reclamación de que le dejen volver a su sede — recordemos que son muchos miles de duros —, de la que se le ha desposeído por la violencia y la coacción.

Pero no es de esta cantinela de la que queremos hablar ahora, sino de un detalle que nos ha hecho gracia entre las varias cosas que dice el señor Segura.

Refiriéndose a la supresión de las carnales órdenes militares, la censura porque han debido conservarse cuidadosamente los recuerdos de una institución que tantos servicios ha prestado a la Iglesia y al Estado.

No sabemos qué servicios habrá podido prestar una institución que al ser suprimida no ha sido notada su falta.

Por ese procedimiento se puede pedir también que vuelva la monarquía y hasta la propia Inquisición, añadiendo que han prestado inapreciables servicios al país.

Cosa que ahora se ve que no es cierta, porque todas esas antiguallas desaparecieron y nadie las echa de menos.

Insistiendo

La actitud de Unamuno y las actas de Salamanca

Pruebas palpables, fehacientísimas, demuestran, según los días transcurren, que el señor Unamuno cometió la más grande chanchullada política de su vida. Nos referimos a la aprobación de las actas de Salamanca. No está de más volver sobre el tema, por su importancia, a pesar de lo mucho que se ha escrito y se ha divulgado respecto a él. El señor Unamuno no cumplió con su deber en las Cortes. En Salamanca él dijo: «Miguel de Unamuno no se sentará en el Parlamento si ocupan allí esos señores del Bloque agrario.» Y los señores del Bloque agrario — Gil Robles, Martínez de Velasco y compañía — se han sentado en el Parlamento; y también el señor Unamuno.

La actitud de Unamuno causó verdadero estupor en Salamanca. Aquel noble pueblo, sometido siempre al yugo caciquil que siempre ejerció el célebre Martín Valdez en aquellas tierras, creyese ya libre de aquel brutal caciquismo que le oprimía. Pero, sin embargo, ha podido ver que los personajes en quien depositó su confianza — principalmente en el señor Unamuno — no cumplen fielmente con su deber y que siguen los mismos vicios que se seguían cuando Martín Veloz era dueño y señor de aquellas tierras. Por honestidad, las elecciones de Salamanca debieron anularse. Y el señor Unamuno fue quien, de manera decisiva, influyó para que fueran aprobadas. Salamanca acogió la noticia de la no anulación de las elecciones de aquella circunscripción con la más grande indignación. Indignación que adquirió mayores caracteres al ser conocedora de que la actitud de Unamuno había sido funestísima. Además, sabemos que el señor Unamuno conocía, con anterioridad a la celebración de la reunión de Cortes en que tales actas se discutieron, el contenido y texto del dictamen que la Comisión de Actas emitió, en el que, como es sabido, se pedía la anulación de la elección. Y el señor Unamuno asintió a tal dictamen, con el que se mostró plenamente de acuerdo. ¿A qué se debió, por tanto, su actitud tan penitencia en la reunión de las Cortes? ¿Qué había influido en él para cambiar de actitud de una manera tan radical? No lo sabemos. Lo cierto es que su actitud no se ajustó a la seriedad que debe ser característica en hombres tan ilustres como Unamuno.

Seguiremos comentando el caso porque se lo merece. Solamente nos queda por decir que la opinión salmantina está contra el señor Unamuno. Y conste que lo sabemos porque hemos estado allí y hemos podido apreciarlo. Y a esa corriente de opinión desfavorable para el señor Unamuno unimos la nuestra. En esta materia, además, de que pruebas más fehacientes que las que someramente dejamos expuestas nos muestran palmariamente lo equivocado de la actitud de Unamuno, actitud que ha favorecido mucho al caciquismo y a la reacción y ha perjudicado gravemente a la democracia salmantina.

EL SOCIALISTA.— Apartado 10.036.



PROMETEO ENCADENADO
Caricatura sobre la supresión de la «Rheinische Zeitung», editada por Carlos Marx en 1843. Marx está encadenado a la prensa, en tanto el águila imperial le roe las entrañas. A sus pies se lamentan las doncellas del Rin (Colonia, Düsseldorf, Aachen, Coblentz, Trier, Elberfeld, Halle, Crefeld).

Crónica

Los capellanes, cesantes

Esto de los capellanes de prisiones ha alborotado el patio. El patio de los neos. Combaten a Fernando de los Ríos por la medida y se lamentan de ella. Nos parece bien que combatan, si lo creen justo, al ministro, y que dejennan sus puntos de vista: la crítica y la expresión del pensamiento son cosas libres y respetables. Pero a nosotros, libres también y dignos de respeto, nos parece que en prisiones es donde precisamente el fracaso del catolicismo es más rotundo. A propósito de las prisiones, la religión casi ha perdido todo derecho a hablar.

La religión tiene por fin el bien, el triunfo de la moral, y si no, ¿para qué sirve? No hay duda que la prisión, intervenida por el catolicismo, es un testimonio de la moral católica. La Iglesia ha moralizado el mundo hasta el extremo de que, para los desdichados que por sus culpas o por las ajenas han dado con sus cuerpos en la cárcel, no tiene otro remedio que la paciencia en este mundo y la salvación eterna en el otro. No es mucho que digamos para una aspiración de regeneración humana.

Los que han ido a prisiones son católicos en su inmensa mayoría. ¿Si? Pues eso prueba la eficacia de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia. Esta ha contado con la fuerza, con la asistencia pública, con la ley escrita, con la inspiración divina, con dos mil años de tiempo, y todo eso no sirve para evitar que el crimen sea una institución humana y los presidios unos organismos necesarios y la horca un remedio. ¿Os habéis tucido como Dios? En prisiones, ¿qué os queda por ensayar? Allí no conviene que le hagáis la propaganda al diablo, porque la Iglesia le hace la propaganda al diablo. Que es un poco más fuerte que la Iglesia. Unos cuatro mil años de la Ley antigua y unos dos mil de la moderna, según la Biblia, llevan los ángeles del cielo combatiendo a Satán; y Satán lleva todo ese tiempo *Rehuesos al Padre Eterno en las mismísimas barbas*. ¿Y ante esto se pretende que no se disuelva el cuerpo de capellanes de prisiones?... Pero si ante el hecho de las prisiones deba presentarse la dimisión del arcángel Miguel, generalísimo de los ejércitos celestes! Ya sabemos que todo se arreglará el día del juicio, por la tarde; pero a los que dudamos no es cosa de tenernos entretenidos tanto tiempo.

Otra cosa es el sentimiento religioso del preso. Toda íntima preocupación es respetable, y si las prácticas de cualquier religión le han de ser un consuelo, se le deben facilitar. Si; la administración laica de la prisión debe llamar al cura cuando el preso lo quiera; y la caridad cristiana cuidará con toda diligencia. Su oficio es el consuelo, ya que otra cosa no pudo ser.

No pudo ser otra cosa que debía haber sido. En eso está el fracaso; por eso no pinta nada allí. El capellán, como pedagogo, como reformador, ha fracasado. ¿Qué sentido, fuera del de reformatorio, pueden tener las prisiones modernas? Todo esto íntimamente, racionalmente. Ahora, echando mano del sentimentalismo, se exprime también el sentimiento conmovedor de las prácticas religiosas en la prisión. Los presos entre rejas, la miseria mental, la miseria moral, la sociedad religiosa y egoísta; el lujo haciendo obras de caridad; ganando el cielo a costa de los presos!... Es verdad, es verdad; La cosa no podía ser más conmovedora!... J. M.

Largo Caballero dice que los obreros de Sevilla van arrastrados por otros elementos y para otros fines que los de conseguir reivindicaciones

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, hizo ayer a los periodistas las siguientes declaraciones con respecto a los sucesos que se teme ocurran en Sevilla:

«No me lo explico. Se reproducen los hechos con verdadera torpeza. Yo no quiero creer que los obreros vuelvan a producir disturbios, después de los ocurridos, por conseguir reivindicaciones justas e inmediatas. Van arrastrados, indudablemente, por otros elementos y para otros fines.

«Es lamentable que haya quien crea que si se reproducen hechos dolorosos como los que no ha habido aún tiempo para olvidar, el Gobierno va a cruzarse de brazos y dejar el campo libre. Naturalmente, lo que el Gobierno quiere es no tener que utilizar la fuerza para reprimir sucesos. Pero hay dos cosas: o dejamos comer la República, o la defendemos con todos los medios.

«Yo me explico un movimiento revolucionario con un programa práctico para implantarlo en caso de triunfar; pero para asustar a la gente, no lo comprendo.

«Es evidente que en Barcelona hay muchísimas armas, especialmente cortas, y que ahora, a los que las poseen, les ha sido fácil hacer el trasiego a donde les conviene; por ejemplo, a Sevilla. Además, Sevilla, por su historia, es ciudad propicia para estas revueltas. Lo lamentable es que no sólo la mayoría de los ciudadanos se escondan y no reaccionen, sino que ven mal que el Gobierno haga intervenir a la fuerza pública para mantener el orden. Si no lo hiciera, ¿qué pasaría? Pues que los revoltosos se harían dueños de la situación, y eso sí que no, no lo conseguirían.

«Repto que comprendo que se organicen movimientos para construir; pero de ningún modo para desorganizar, porque... se habla constantemente del reparto de las tierras. ¿Y qué? Si se las entregan a los obreros ahora, sin más ni más, ¿qué pasaría? Pues que allí se enterrarían al faltrarse los elementos imprescindibles para trabajarlas y una autoridad dirigente. Y esos elementos, después de una ordenación jurídica bien estudiada de la tierra, los tendrán por medio del Estado y de sus organismos. Si ahora no se les dan, ¿qué han de hacer? Van a un movimiento caótico, y en defensa de los que van engañados por ciertos individuos comprometidos, el Gobierno tiene que actuar enérgicamente, pero con sensatez, para impedirlo.

El colmo!

El cavernicolismo

Aun cuando parezca imposible, es un hecho que el «A B C» se ha colocado a la cabeza de la prensa reaccionaria, hasta el extremo de dejar atrás, no ya a «El Debate», sino al mismo cavernícola «Siglo Futuro».

Este periódico es el que más duramente combate a la República, principalmente cuanto hace en materia social. Claro que esto tiene, desde su punto de vista, una explicación y un antecedente: la Empresa del «A B C» fué siempre enemiga de la organización obrera, y en sus talleres no se admite personal asociado.

Y ha hecho más aún en odio a la organización. Cuantas veces ha tenido ocasión ha facilitado su personal a casas en huelga para ayudar a vencer a los trabajadores.

Sentada esta premisa, no extrañaré ya que el diario alfabético eche pestes contra el proyecto de control obrero en las industrias que se propone llevar a las Cortes nuestro camarada, el ministro de Trabajo, Largo Caballero.

Según el «A B C», el control obrero proyectado será la perturbación y la ruina de la industria. ¿Qué miedo!

Prueba de que el proyecto del ministro socialista no envuelve la menor perturbación ni peligro para las industrias es que el propio «Debate» dice que en principio merece sus simpatías, y lo examina, a nuestro juicio, con bastante serenidad.

Pero ¿cree el «A B C» que el ministro iba a ser tan imbécil que tratara de desorganizar y hundir la industria, cuando los primeros perjudicados habían de ser los propios trabajadores? ¿Adónde llevan la ofuscación y el sectarismo!

¿Qué ingenuidad!

¿Y esperaban ustedes otra cosa del anarcosindicalismo?

Un izquierdista catalán, en tanto desconazonado, decía ayer en el Congreso de los Diputados: «Han triunfado en la Confederación Nacional del Trabajo los de la Federación Anarquista Internacional.»

¿Si? ¿Y qué creían ustedes? ¿Que otra cosa podía ocurrir? Todo ello responde a un sentido lógico, teniendo en cuenta la naturaleza del movimiento anarcosindicalista. Esperar otro resultado era verdaderamente ingenuo.

«El mismo izquierdista catalán decía: «Pobre Pestaña! Ha sido vencido, y además se habla ya que le van a formar un tribunal para que le juzgue.»

«Un tribunal nada más? Por satisfecho se podría dar si las cosas pasaran ahí. Pero, desgraciadamente, el ambiente que se está creando lleva a nuestro ánimo presentimientos trágicos, que deseamos de todo corazón que no tengan realización.

«El anarcosindicalismo recluta sus huestes predicando y aplicando la violencia. Responde tal actitud a una tradición táctica del anarquismo. Existe para demostrarlo una abundante literatura y otra no menos abundante cantidad de hechos de violencia realizados. Y es ingenuidad decir suponer que todo esto puede desaparecer de la noche a la mañana.

«Las enfermedades morales se adquieren pronto; pero luego tardan mucho en poder ser arrancadas del ánimo de las gentes.

«Querier hacer que el sindicalismo haga renuncia de los métodos de violencia es cosa tan imposible como pretender que el hombre llegue al cielo con las manos.

«Que el problema es grave? Lo sabemos. No es solamente grave: es que es gravísimo. Pero allá con su responsabilidad aquellos republicanos que los alimentan en sus luchas estúpidas y suicidas.

«Nosotros hemos avisado a tiempo de la existencia de este peligro para la República y para el país entero, y no se nos ha hecho caso.

«En el pecado llevarán la penitencia.

Declaraciones de Teodomiro Menéndez
La transformación de la industria de armas
OVIEDO, 5.—El diputado socialista camarada Teodomiro Menéndez ha manifestado que continúa realizando activas gestiones en Madrid para lograr, no ya la normalización de los trabajos en las fábricas de armas en Oviedo y Trubia, sino una posible transformación de las citadas industrias. Anadió que la Casa Ford tiene en estudio un proyecto para hacerse cargo de las fábricas nacionales de armas para poder hacer en ellas sus automóviles.

«Terminó el camarada Menéndez diciendo que las fábricas asturianas pueden prepararse en plazo breve para hacer motores con destino a la zona pesquera. Esto supondrá un aumento considerable en la producción y una gran ventaja para los obreros.

Un decreto de Justicia

La libertad de conciencia para los presos

Con sobrada razón, el señor Ortega y Gasset aludió en su discurso a la indiferencia con que España ha recibido hasta ahora las reformas legislativas llevadas a cabo por el Gobierno de la República.

Empresa de tal magnitud como la desmilitarización de España, que ha socavado uno de los más seculares privilegios y fueros que desvirtuaban el sentido civil y ciudadano de la vida española, se ha realizado sin que la sensibilidad del país acusase una honda impresión que fuera signo elocuente de que se había percatado de su enorme trascendencia.

Sin duda alguna, la intensidad máxima del momento histórico que vivimos ha atenuado en el país su capacidad de percepción en la obra legislativa a que hasta ahora ha dado cima el Gobierno y que evidencia la ponderada orientación jurídica de que se halla poseído.

Así, un día y otro, los gobernantes tejían pacientemente su obra y extendían por el país las hondas ramificaciones de un espíritu nuevo que ha de cambiar sustancialmente el sentido de la vida española. Así ocurrió con las reformas de Guerra, la secularización de cementerios, la creación de 27.000 escuelas y otros tantos acuerdos ministeriales, que no traspasaban el hielo de la indiferencia nacional ni hallaban en el país la vibración que era de esperar.

Hace dos días ha sido firmado uno de esos decretos del Gobierno que condensan sus propósitos de llevar el respeto a la inviolabilidad de conciencia incluso a lugares penitenciarios, que antes eran feudos del fanatismo romano por el régimen de opresión material y espiritual a que estaban sometidos los reclusos.

El personal de capellanes del Cuerpo de Prisiones ha quedado disuelto como órgano administrativo. La Iglesia romana, enemiga de la libertad y de la República, ha perdido uno de los poderosos tentáculos de opresión que le permitía ejercer su nefasto influjo.

En adelante, cuando algún recluso, preventivo o penado, solicite actos de culto religioso, será atendido, sea cual fuere la religión que profese.

El decreto de Justicia que comentamos es una de las conquistas del nuevo espíritu que alienta en España. Recordamos que no hace mucho tiempo la población penal española era obligada a asistir a las pintorescas ceremonias de la secta católica, y los disidentes no podían alegar el más mínimo respeto para su condición de emancipados.

Los curas no hacen falta ninguna en las cárceles, y merece toda suerte de elogios el ministro de Justicia, camarada De los Ríos, por haber llevado la libertad espiritual a los presos en régimen penitenciario.

Hay que extender a todas las esferas del país en donde el Estado cumple misiones sociales el alcance integral y efectivo del decreto de 22 de mayo último que estableció la libertad de conciencia.

Los Hospitales son mansiones de dolor donde muchas veces los desventurados de la vida que allí van a parar tienen que sufrir la pena íntima y honda de verse atropellados en sus más puras apetencias espirituales por los capellanes y las monjas, que han hecho de ellos su dominio. Y como los Hospitales, los Asilos reclaman una intervención inmediata del espíritu laico, de la limpia ráfaga de libertad que conmueve a España.

Esperamos que el Gobierno será generoso al llevarla allí sin tasa.

En el Parlamento

Los acaparadores del trigo

Ayer continuó en la Cámara la interpelación desarrollada por el señor agrario o acaparador de trigos?—señor Martín Martín sobre la tasa mínima de los trigos.

Los llamados trigueros piden que desaparezca la tasa del trigo o que se generalicen las tasas para todos los artículos. Es una habilidad que, por excesivamente conocida, ya no hace impresión.

Según el interpelante, la tasa mínima es inferior al coste de producción de los trigos. Y, sin embargo, hay muchos labradores que venden sus trigos a precios inferiores a la tasa. ¿Por qué?

Dos razones puede haber para ello: o que la tasa mínima es excesiva o que los pequeños agricultores, acosados por las necesidades apremiantes, se ven obligados a vender sus productos a precios que no son remuneradores. ¿Cuál de estos dos supuestos es exacto? Es difícil la respuesta.

Sin embargo, nosotros queremos decir que, en efecto, los pequeños labradores, que son los verdaderos agricultores, como carecen de dinero y de crédito, se ven obligados a vender su cosecha, a veces antes de recogerla, a precios míseros, cosa que aprovechan los negociantes para hacer su agosto. Pero estos pobres agricultores no verían garantizados sus intereses con las medidas que solicita el señor Martín Martín por la sencilla razón de que los infelices, cuando tales medidas surtan efecto, ya no son dueños del trigo porque está ya en los depósitos de los logreríos acaparadores que, por una de estas gracias paradojas de nuestra vida económica y política, están pasando indebidamente por agricultores, siendo unos verdaderos explotadores de los agricultores. Y esto es lo falso e irritante del problema.

El señor Martín Martín ha hecho juegos malabares con las matemáticas para demostrarnos no sabemos cuántas cosas indemostradas. Como consecuencia de sus arbitrarios cálculos, llegó a afirmar que subiendo el precio del pan no centimos en kilo — y a estas alturas subir el precio del pan? — se salvaba la agricultura y además se podía subir una peseta el jornal de los trabajadores agrícolas.

Esto es un espejuelo para impresionar a los incautos. Claro que no se puede ir a una subida del precio del pan; pero, aunque se llegara a ello, los trigueros se guardarían el aumento y los pobres obreros no disfrutarían de la subida de sus salarios. Conocemos de antiguo la sórdida avaricia de estos «generosos» explotadores de la agricultura y sabemos lo que dan de sí.

Los pobres agricultores viven mal, muy mal; pero el alivio de su vida económica no está en el encarecimiento del pan, sino en que se cambie fundamentalmente el sistema de producción en la agricultura. Los salarios son excesivamente bajos, miserables; pero es cara la renta. Y éste es el capítulo de gastos de la agricultura que hay que castigar seriamente.

La interpelación continúa, y ya veremos qué giros toma y qué resultados produce.

Trabajadores! Leed y propagaed EL SOCIALISTA

LOS GRÁFICOS

Reunión del Comité nacional de la Federación Gráfica Española

Primera sesión. Con toda amplitud se encaminan las obligaciones de carácter económico que a la Federación Gráfica crea la existencia de la misma en la internacional de los Tipógrafos...

Por el Subcomité del Norte, Rufino Laíseca, de Bilbao; por el de Castilla la Nueva, Luis Gutiérrez, de Valladolid; por el de Cataluña-Buena Vista, Antonio Olarte, de Barcelona; por el de Levante, Antonio de Gracia, de Valencia; por el de Aragón-Rioja, Aurelio de Gracia, de Zaragoza; por el de Castilla la Nueva, Cristóbal González y Lorenzo Fernández, de Madrid; y por el Comité central, José Zambrana, Antonio Elario, Antonio Muñoz, Federico López y Juan Zúñiga.

Presidió la sesión el compañero Zambrana y actuó de secretario el camarada Muñoz. Luego dió la bienvenida a los delegados de la presidencia y hacer votos porque el mayor acuerdo acompañe a las deliberaciones de los reunidos...

Comienza el compañero Muñoz la exposición de las distintas gestiones del Comité central por el punto relacionado con la Conferencia nacional de salarios mínimos para las Artes Gráficas.

Con todo detalle rinde cuenta de las muchas actuaciones hechas para lograr la vigencia de los acuerdos adoptados, a lo que los patronos de provincias, federados hoy nacionalmente, oponen una resistencia contumaz.

Expone también el estudio profundo que se hizo de la situación de salarios en que cada una de las localidades se encuentra, para deducir las normas que convendría adoptar para facilitar la implantación de los aumentos sin graves repercusiones en la industria.

El planario, tras breves intervenciones de los compañeros De Gracia, Laíseca y Fernández, aprueba lo actuado y renueva la confianza al Comité central para que continúe gestionando hasta lograr convertir en realidad los acuerdos de la Conferencia nacional de salarios.

Páase a discutir la gestión realizada por el Comité central en cuanto al impuesto de Utilidades aplicado a los salarios, enterándose de las visitas hechas a los diferentes ministros de Hacienda habidos y del escrito remitido al actual, camarada Prieto, el cual decretó, a los pocos días de posesionarse de la dirección del departamento de la finanza española, la abolición de aquella onerosa contribución.

Examinase la situación económica de la Federación. Toma conocimiento el pleno de las deudas contraídas por la misma y de los propósitos del Comité central de cancelarlas en breve plazo, supeditándolo a las visitas hechas a los diferentes ministros de Hacienda habidos y para atender a las demandas de las Secciones es forzoso constituir.

Con respecto al Congreso ordinario de la Federación Gráfica Española, que correspondía celebrarlo el próximo septiembre, el Comité central manifiesta partidario de aplazarlo hasta el año 1933, en atención, por un lado, al gasto importante que supone, y por otro, a la necesidad de supeditar la celebración al de la Unión General de Trabajadores, el cual también ha sufrido aplazamiento.

Esta cuestión es debatida en su aspecto reglamentario, acordándose, a propuesta de De Gracia, el aplazamiento del Congreso de la Federación Gráfica Española hasta un mes después de celebrado el próximo de la Unión General. Como consecuencia de este acuerdo también se decide que el Comité central actual continúe al frente de la Federación, cubriendo, desde luego, por el procedimiento estatutario las vacantes que en la actualidad existen en el mismo.

El Comité nacional se informó del estado en que se encuentran los trabajos para fusionar las dos Sociedades medianas de Encuadernadores, una autónoma y otra federada; de las conversaciones hechas con la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos, que muestra deseos de ingresar en la Federación. Los delegados discutieron sobre este asunto y acordaron, en cuanto a los encuadernadores, ciertas modificaciones en atención a las circunstancias creadas a la organización gráfica por la última huelga de Madrid. Para los cerradores se decidió aplicar el Estatuto.

Segunda sesión. A las cuatro de la tarde comienza la sesión. La preside el compañero Zambrana. Actúa de secretario el camarada Muñoz. Asisten los mismos camaradas que a la anterior, salvo el compañero Fernández.

El camarada Muñoz, por el Comité central, da cuenta de las gestiones del mismo relacionadas con la fusión con los litógrafos, el ingreso de los fotógrafos en la Federación, la divorsión entre la Federación Papelera y la Gráfica, la aplicación de la cuota doble federativa, siendo aprobadas estas gestiones.

También expuso dicho camarada la labor realizada por el Comité central en las reclamaciones de la filial de Segovia, en que sin lucha se logró importante aumento en los jornales; en la huelga parcial de Santander, en que se dio satisfacción a los huelguistas a la semana del conflicto; y las de Madrid, en que se subsidiaron los movimientos durante trece semanas y se obtuvo un aumento transitorio hasta la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de salarios, siendo también aprobada esta gestión del Comité central, así como otras derivadas de estos conflictos y que fueron encomendadas por la Comisión de Reclamaciones que dirige el movimiento madrileño.

Asimismo se aprobó, luego de informar de ella a los reunidos, la gestión del delegado al planario de la Unión General, compañero Muñoz.

De igual modo se aprobaron las gestiones realizadas por el Comité central contra la carestía del papel. El Comité se enteró y aprueba las gestiones realizadas por el Comité central para la refundición en uno de los carnets de la Unión General y de la Federación Gráfica, autorizándosele para que actúe en dicho sentido.

Igualmente se aprobó el proyecto de concurso para la confección de cacheceras de cartón y sobres para la Federación.

Impresiones de Sigüenza

Un pueblo que se revela

Durante breves días hemos estado en Sigüenza, mi pueblo natal; visitado íntegra la población, nos ha llenado de dolor y de vergüenza el estado lamentable en que se halla. Unas reformas en las aceras de algunas calles y un alumbrado tenue, débil, tan débil como el caciquismo clerical-romañista que se extingue allí, dan la sensación de que se ha hecho algo nuevo en Sigüenza; pero el contraste que ofrecen las aceras con el resto de la pavimentación en estado de abandono y con las calles de los barrios donde la casi totalidad de los habitantes son trabajadores asalariados o industriales que viven, quizá, en pocos condiciones que éstos, es doloroso.

Se han creado dos grupos escolares, grandes exteriormente, pero los dos emplazados en donde más perjuicio pueden proporcionar a los niños que han de concurrir. El emplazamiento de estos Grupos escolares ha sido un desacierto de los que fueron amos y señores del pueblo durante la dictadura. En buena lógica, cabe pensar que estos Grupos se han hecho para que los niños oídian a la escuela y laiten a ella, con la anuencia de los padres, el mayor tiempo posible.

Cabe pensar que en esta obra no se han tenido en cuenta los intereses y comodidades del pueblo, sino los caprichos e intereses particulares de determinadas personas. Uno de los Grupos, enclavado en la parte alta de la población, en las proximidades del castillo, hubiese hecho un gran servicio, y allí no hubiera representado un sacrificio para los que han de asistir. Claro que los que viven en la parte alta de la población son los menos favorecidos por la fortuna, y a los que dominaban Sigüenza no les interesaba que los hijos de los trabajadores encontraran dificultades y molestias para la enseñanza.

No se pensaría también al hacer los Grupos en no estar abierta a las montañas que tienen colgados? Nuestra suspiración nos inclina a creer que se quisiera dar la sensación al pueblo de preocuparse de uno de los problemas más importantes para la vida seguir favoreciendo al clericalismo local, haciendo unos Grupos escolares donde los niños, humanamente, por las distancias y por los riesgos que corren, es difícil que concurren.

Todo esto y algunas cosas más que el pueblo de Sigüenza conoce son enseñanzas para el futuro. Es la obra que han realizado los caciques de levita y de sotana, amparadores de comerciantes sin conciencia, que, sin temor a condenarse y caer de cabeza en el infierno, procuran, cuando las autoridades lo consienten, mermar el peso en las mercancías y adulterarlas para enriquecerse.

Unos y otros habían logrado poseer el dominio del pueblo. Llego un día, triste para ellos, que todo el poder se derrumbaba estrepitosamente, y buscaron un algo para arremeter briosamente contra lo que había surgido, y se unieron los de las levitas y los de las sotanas y los mercaderes y cuantos a la sombra de éstos han hecho una fortuna o viven sin gran esfuerzo, y lograron arrastrar al pueblo, a ese pueblo que le sitúan los Grupos escolares a distancias para que oídian la enseñanza o tenga que recibirla de tipo abiertamente clerical, para arremeter contra los que nadie sabe aún con certeza si producirían las frases que dicen fue motivo de la embestida. Bien se utilizaron en ese momento de la sensibilidad del pueblo en beneficio de su caciquismo! Pero el pueblo seguntino, el pueblo trabajador, ha reaccionado, y el Centro Obrero, que fue el blanco de las iras de estos trabajadores, que hasta lo hubiesen destruido inconscientemente, es hoy para ellos algo estimable; se crean organizaciones nuevas, Oficinas Varios y Agricultores y recibe refuerzos la Agrupación Socialista; las altas se suceden con frecuencia, pero francamente el temor a los que aparecieron ser los árbitros de la política local.

El mitin en que tomamos parte en el Centro Obrero, en el que hubo bastante concurrencia, nos demostró la transformación que ha sufrido Sigüenza. El púlpito y el confesonario están en bancarrota y con éstos todos sus aliados.

Se ha derrumbado el poder ficticio de todo lo que en Sigüenza representaba el caciquismo feudalista; los trabajadores asociados ni crearán caciquismos ni aporarán a quien trate con malas artes de erigirse en amo o árbitro del pueblo; sólo harán porque la luz de la verdad resplandezca en el pueblo y su región.

El llamado seguntino y el romañista, que parecían fortalezas inexpugnables, están derrotados. La batalla está ganada en bien de Sigüenza y de España. ¡A triunfar totalmente, seguntinos!

José LOPEZ GUZMAN

Los peones camineros quieren organizarse

Apreciados camaradas de toda España: Ha llegado la hora de que el honroso a la vez que sufrido Cuerpo de Camineros-Capataces y Peones de las carreteras del Estado levante su voz y emprenda la marcha hacia donde haya de encontrar el calor necesario para que la sirva de aliento y llegar al final designado y conseguir así sus más nobles y legítimas reivindicaciones.

Esta futura Agrupación ingresará en el seno de la Unión General de Trabajadores, y, conseguida esta ilusión, sustentada por el que suscribe desde hace muchos años, empezaremos a vivir organizados y fuertes, unidos a la gloriosa organización obrera cuya brillante historia es reconocida por su austeridad, honradez y disciplina.

Al pretender crear esta Agrupación, sólo persigo organizar sindicalmente a mis compañeros de trabajo. Aspiramos a que se publique un decreto aclaratorio de lo que es nuestra humilde clase, dándonos la categoría que nos corresponda dentro de la organización del ministerio, para organizarnos con arreglo a la clasificación de funcionarios u obreros que nos corresponda.

Camaradas camineros: Somos obreros y nuestro diario es EL SOCIALISTA, defensor de los trabajadores y órgano central del Partido Socialista Obrero.

Esperamos contestación de todos nuestros compañeros de toda la España libre y trabajadora. Viva la futura Agrupación del Cuerpo de Camineros! Viva la Unión General de Trabajadores!

Os envían un fuerte abrazo de unión y amistad vuestros camaradas, Luis Morcillo, capataz-Madrid; Ciro Herrero, capataz-Madrid; Juan Bravo E. S. A., capataz-Madrid.

Nota.—Vuestros opiniones y correspondencia, a ronda de Segovia, número 29, tienda.

Nuevo Comité

BURJASOT, 4.—Ha quedado constituido el Comité de la naciente Agrupación Socialista de este democrático pueblo de la siguiente forma: Presidente, Julián Lafont Mechó; vicepresidente, José Acañiz Durá; secretario, Antonio Blasco Ferris; vicepresidente, Arturo Alonso Castillo; contador, Saivador Ballester Bueno; tesorero, Bautista Eulalia Alonso; bibliotecario, Manuel Martínez Peredós; vocales: Juan Vicente Madrid Corachán y Manuel Peralas Balazuer.

Al tomar posesión saluda a todas las colectividades hermanas de España y se ofrece a todo lo que signifique defensa de nuestros ideales.

Los socialistas de Burjasot felicitan al camarada Besteiro por su reelección para presidente de las Constituyentes.—Antonio Blasco.

Pro una Casa del Pueblo

TAMAJON (Guadalajara), 4.—La Sociedad «La Unión» de Tamajon ha acordado abrir una suscripción para la construcción de una Casa del Pueblo. Los donativos se reciben a nombre del presidente de la Sociedad. Los trabajadores organizados de Tamajon se proponen poner a contribución el esfuerzo de sus brazos sin cobrar nada hasta que esté realizado el propósito.—Eugenio Esteban, secretario; Miguel Zurita (hijo), presidente.

Pro una Casa del Pueblo

TAMAJON (Guadalajara), 4.—La Sociedad «La Unión» de Tamajon ha acordado abrir una suscripción para la construcción de una Casa del Pueblo. Los donativos se reciben a nombre del presidente de la Sociedad. Los trabajadores organizados de Tamajon se proponen poner a contribución el esfuerzo de sus brazos sin cobrar nada hasta que esté realizado el propósito.—Eugenio Esteban, secretario; Miguel Zurita (hijo), presidente.

Nuevo Comité

BURJASOT, 4.—Ha quedado constituido el Comité de la naciente Agrupación Socialista de este democrático pueblo de la siguiente forma: Presidente, Julián Lafont Mechó; vicepresidente, José Acañiz Durá; secretario, Antonio Blasco Ferris; vicepresidente, Arturo Alonso Castillo; contador, Saivador Ballester Bueno; tesorero, Bautista Eulalia Alonso; bibliotecario, Manuel Martínez Peredós; vocales: Juan Vicente Madrid Corachán y Manuel Peralas Balazuer.

Al tomar posesión saluda a todas las colectividades hermanas de España y se ofrece a todo lo que signifique defensa de nuestros ideales.

Los socialistas de Burjasot felicitan al camarada Besteiro por su reelección para presidente de las Constituyentes.—Antonio Blasco.

Nuevo ministerio inglés

LONDRES, 4.—En los Círculos políticos asegúrase que pronto se creará el ministerio de la Alimentación, organismo que tendrá por misión impulsar y regular el mercado tanto de los artículos alimenticios producidos en el país como de los importados.—White.

VALE PARA 1931

CORTE UD. ESTE CUPON. Dientes muy limpios, boca fresca y aliento perfumado. He ahí el beneficio de usar todas las mañanas Pasta Dens dentífrica suave que sin rayar ni atacar devuelve al esmalte su verdadera blancura. Dens da vida a los dientes y embellece la sonrisa.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Escuela Obrera Socialista

Después de visitar los principales monumentos de Oviedo, y de acuerdo con el plan trazado, visitamos Mieres para conocer de cerca el funcionamiento de las minas y al mismo tiempo la organización obrera.

Nuestra primera visita a Mieres la realizamos en unión de los hijos de Llanaez, Aristides y Antonio, a la tumba de su padre. En un acto sencillo y sin palabras ociosas, depositamos un ramo de flores en nombre de la Escuela Obrera Socialista. Guiados por estos camaradas y Juan Pablo García, vimos la central eléctrica del grupo de «Barrero».

En el mismo día, y para darnos una ligera idea del procedimiento seguido con el carbón desde el instante que sale de la mina hasta su conducción para el mercado, visitamos el grupo «Martian», en su parte exterior, presenciando la salida del carbón, su introducción en el lavadero, la separación de la escoria, el aprovechamiento de los residuos para la elaboración del alquitrán, petróleo, benzol, etcétera, y, en fin, el depósito definitivo desde donde se transporta directamente a los trenes.

No podíamos dejar de visitar la admirable escuela de capataces, en la que se darán dos clases a la semana: sábados y domingos, y en donde se forman los maestros que, bajo la dirección del ingeniero, han de dirigir las minas.

En esta misma escuela existe una extensa colección de piedras calizas y minerales, fáciles, y un extenso surtido de herramientas desde la primitiva hasta la moderna de Darvy, que tan víctimas ha evitado a los trabajadores.

Reseñamos en esta crónica nuestra impresión de la Casa del Pueblo de Mieres, edificio grandioso, de traza severa y amplia, aún no terminado. La organización de Mieres, hija directa de Pablo Iglesias, identificada en absoluto con la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, reune en su domicilio social a millares de trabajadores, casi en toda España.

Este acuerdo fue recibido por el público asistente con muestras de simpatía, manifestadas con sus aplausos.

Partido Republicano Radical Socialista. Comité ejecutivo nacional. Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este partido que las oficinas del Secretariado técnico se han establecido en Fernánfer, 4, entre-doble centro izquierda, adonde deben dirigirse en lo sucesivo para todos los asuntos.

De Enseñanza. A todos los maestros municipales y particulares subvencionados de Asturias. Con objeto de ultimar los trabajos realizados por varios maestros de la provincia relacionados con la crítica situación que les crean las reformas escolares de no salir en nuestra legítima defensa, se invita a todos los maestros municipales y particulares subvencionados de todos los Concejos de Asturias a que envíen Comisiones con plenos poderes a la reunión que tendrá efecto el próximo sábado, día 8 del actual, a las once de la mañana, en el Centro Obrero de Oviedo, calle de Altamira, de cuya reunión saldrán las bases definitivas que hemos de elevar a la superioridad.

Dado la importancia del asunto a tratar, esperamos que todos los maestros interesados sabrán corresponder al llamamiento que se les hace, pues no debemos olvidar que las anunciadas disposiciones nos obligan a buscar cauces de justicia a nuestra legal situación, que hasta la fecha nadie puede negar cubrió notables deficiencias del Estado.—La Comisión.

Desde Cieza. El Congreso de esparteros. CIEZA, 5.—Tras de largos debates, desarrollados en un cordial ambiente de armonía, a pesar de los adversos elementos que han concurrido, ha dado por terminadas sus tareas el Congreso de obreros y patronos de la espartería.

La subida que se ha hecho a los trabajadores en la mano de obra oscila entre el 22 por 100 y el 53 por 100, según la mayor o menor retribución que anteriormente venían disfrutando, siendo todo ello una buena consecuencia de la acertada actuación de los elementos obreros que siguen la orientación de la Unión General de Trabajadores, los que asisten en su gran mayoría. De la Confederación Nacional del Trabajo sólo había una representación reducida de los 14 pueblos que han formado parte del Congreso.

El tema que mayor interés adquirió fue el de abolición del destajo, reforma que no han podido llevar a cabo los congresistas, por las hondas dificultades que ello supone, dadas las especiales características de esta industria; pero han conseguido el aumento antes citado. Entre los acuerdos más importantes de este Congreso figuran los de interesar al ministro de Economía el alza en los aranceles contra las fibras exóticas: coco, abacá, sisal y pita, por hacer un grave daño a la industria espartera, especialmente a sus ramas de capachos y mantomas. También han acordado elevar al ministro de Trabajo las tarifas y condiciones generales del trabajo, para que éste les dé forma legal en toda España. Estas reformas, hechas en las condiciones del trabajo, serán duraderas por un año, y no se podrán reformar hasta septiembre venidero de 1932, en cuya primer quincena se volverán a reunir las organizaciones interesadas en la ciudad de Aguilas.

A propuesta del delegado de Hellín, señor Molina, se acordó convocar para el 10 de septiembre próximo venidero un segundo Congreso en Albacete.

Este Congreso será algo nuevo, pues no se trata de elementos determinados para buscar su propia defensa, sino de fuerzas heterogéneas, cual son propietarios y cosecheros de montes, industriales y obreros, los que, puestos de común acuerdo y en un plano de racionales divergencias, traten sus cuestiones llegando a acuerdos concretos y cordiales.

El Congreso ha dejado un ambiente de optimismo entre obreros y patronos.—José Ríos Gil.

NECROLOGICA

GRANADA, 4.—El veterano camarada Domingo González Orozco, del Puente de Valdeca, ha pasado por el dolor de ver morir en el Hospital militar de esta plaza a su único hijo, Pedro, mecánico de aviación cuyo destino en el aeródromo Dávila.

La conducción del cadáver al Cementerio Civil de esta capital se ha verificado hoy, siendo llevado a hombros de sus compañeros.

Transmitimos nuestro pésame al querido camarada.

OBRA INTERESANTE

EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MAS COMUNES

por ADOLFO ZERBOCPIO. Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de DOS PESETAS.

Titulos de los capítulos. I.—El Socialismo y la naturaleza humana. II.—La paradoja de la igualdad. III.—Socialismo, progreso y actividad individual. IV.—El Socialismo y la libertad. V.—La monotonía de la sociedad socialista. VI.—El Socialismo y la felicidad. VII.—El Socialismo y la patria. VIII.—El Socialismo y la familia. IX.—El Socialismo y la moral. X.—El Socialismo y el odio de clases. XI.—El Socialismo y la evolución. XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de franqueo, deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

usted no tiene un Hotel. Ni conduce un coche, ni trabaja en una oficina, ni tiene intereses en ninguna parte, ni en un banco, etc., a Vd., sin embargo le favorece el turismo. porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demas (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir: la riqueza de España; es decir el bienestar de usted. CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Niembro acomete en los pasillos de la Cámara al director general de Seguridad

El incidente ha sido comentado desfavorablemente para el diputado republicano federal. -- Roma Rubies hace un ruego sobre las obras del pantano del Guadalquivir

Desde la tribuna

La herencia de la monarquía

Lo más destacado de la sesión, la boina roja, el chaleco rojo y la sonrisa luminosa de Clara Mille Candiani...

Una barba, la última barba, la barba por antonomasia, se levanta para anunciar la nueva paorosa: en la Andalucía baja, los campesinos...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

Herencias de la monarquía: de un banco trasero al banco azul dentándose las franquicias del real Patronato del Monasterio de Poblet...

de Zamora, Salamanca, Palencia y Burgos, e interesa que se estudie la manera de acudir en auxilio de los campesinos principalmente.

El ministro de ECONOMIA dice que, como todavía no han terminado de levantarse las cosechas, no es ideal el valorar los daños causados por las tormentas...

En cuanto a los auxilios a los campesinos consistentes en facilitares semilla y útiles de labranza, considera que el mejor sistema es que se dirijan al Crédito Agrícola...

El ministro de FOMENTO anuncia que por su parte tiene en estudio un proyecto de obras públicas altamente beneficiosas para los intereses de las cuatro provincias.

El ministro de TRABAJO también ofrece su colaboración para atender en la medida que será a su alcance la protección que solicita para las cuatro provincias citadas por el señor Calderón.

El señor CALDERÓN (don Abilio) rectifica por dar las gracias. Se procede a determinar mediante sorteo la circunscripción que hayan de representar algunos diputados que tienen actas dobles.

Una proposición de los catalanistas. BESTEIRO pone a discusión la propuesta presentada en la sesión de ayer por los diputados catalanistas para que se inscriban en la Cámara los nombres del comandante Ferrándiz y del teniente Vallés, fusilados en Gerona.

El señor SANTALO la defiende. Dice que ayer no tenían el deseo de que se acordara la inscripción de los nombres de Galán y García Hernández. Querían simplemente enmendarse en ese sentido la proposición del Gobierno. Pero lo evitó el presidente de la Cámara interpretando ligeramente el reglamento. Lo que nosotros quisimos dar a entender era que tanto unos como otros habían sido víctimas del despotismo del régimen. Deseamos hacer un tributo de honor, no sólo a los hombres cuyos nombres recuerde la generación presente, sino a los ya olvidados. Por tanto, proponemos que se inscriban en la Cámara los nombres de Ferrándiz y Vallés.

Un DIPUTADO: ¿Y los sargentos de Badajoz? El presidente de la CAMARA rechaza la acusación de ligereza que con tanta intemperancia le ha hecho el señor Santalo.

Plácese su señoría quién ha obrado con ligereza al emitir un juicio temerario. Interpretando ampliamente el reglamento hoy, dice que va a consultar a la Cámara si acuerda tomar en consideración la propuesta. Anticipa que no es preciso llegar a la votación para deducir que queda tomada en consideración, y que pasará a la Comisión correspondiente.

El señor PÉREZ MADRIGAL dice que le interesa saber si lo que se pretende es que los nombres de los mártires de Gerona se incorporen a los de Galán y García Hernández, pues entiende que los de estos dos han de ir insertos solos en una lámina.

El señor RUIZ REBOLLO solicita del ministro de la Gobernación recursos para los damnificados por los recientes temporales en la provincia de Santander. Ruega al mismo tiempo que se reanuden las obras del ferrocarril de Ontaneda-Catalayud.

El ministro de la GOBERNACION contesta que procurará en cuanto le sea posible, dado el estado del fondo de calamidades, atender la petición del señor Ruiz Rebollo.

El ministro de FOMENTO manifiesta que como tal ministro nada puede contestar al ruego de que se reanuden las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo, pues no se suspendieron por gestión suya, sino por acuerdo del Consejo de ministros. Lo único que puede decir es que tiene en estudio una fórmula, y que en momento oportuno propondrá al Gobierno la continuación de esas obras.

El señor SIMO BOPARULL se ocupa de lo que produce por recaudación entre los turistas el Monasterio de Poblet, recaudación que iba a parar a lo que todavía se sigue llamando Real Patronato de Turismo. Demanda la inversión de estos fondos, y señala como modelo de arbitrariedad el que figura una partida de pesetas 200.000 para acondicionar algunas dependencias dentro del Monasterio para que tenga donde albergarse la Junta del Patronato.

El señor POZA DE POZA JUNCAL, por La Coruña, hace un ruego al ministro de Fomento para que se exponga el criterio del Gobierno respecto a las exclusivas por carretera.

El ministro de FOMENTO declara que el Gobierno es contrario a todos los monopolios, en el viejo sentido de la palabra; pero tiene que reconocer que al amparo de disposiciones ilegales en su iniciación se han creado intereses que hay que estudiar. Para esto presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El camarada ROMA RUBIES se ocupa de las obras del pantano del Guadalquivir y pide que se activen las del trozo 15 de dicho pantano, canal del Guadalete, y también todo lo posible las obras de los tres túneles de conducción de aguas.

(Ocupa la presidencia Besteiro.) El ministro de FOMENTO adelanta a Roma Rubies que en el plan de obras adoptado por el Gobierno figura una importante cantidad para actuar precisamente aquellas del pantano del Guadalquivir por cuya ejecución se interesa nuestro camarada Roma Rubies.

El señor CALDERÓN (don Abilio) se ocupa de los daños causados por los temporales en las provincias

BESTEIRO: Tranquillítese su señoría. El señor PÉREZ MADRIGAL: No, si le estuy.

BESTEIRO: Sin ironía. Tranquillítese el señor Madriral, pues las dos proposiciones son distintas y han de seguir el camino peculiar a cada una de ellas.

El ministro de Economía contesta a una interpelación que lo hicieron en la anterior sesión. El presidente de la CAMARA concede la palabra al ministro de Economía para que conteste a la interpelación que lo hicieron ayer sobre la tasa del trigo.

(En este momento se ausenta el resto del Gobierno.) El señor NICOLAU pronuncia un extenso y detallado discurso. Contesta a las manifestaciones hechas ayer por el señor Martín, declarando que no es partidario del régimen de tasas para el trigo; pero al llegar al ministerio lo encontró establecido y no podía suprimirlo.

Però he de decir que la tasa establecida no es adversa al productor, y prueba de ello es que se han presentado distintas demandas en el tiempo que llevan de vigencia, y todas han sido por venderse el trigo a precio inferior al señalado en la tasa.

Recoge una supuesta denuncia del señor Martín, y declara que no es extraño que en vuestras plazas de soberanía en Marruecos y en la zona de Protectorado se vendiera trigo a precios más bajos que el de tasa, por constituir estos territorios zona franca. Para dar a las operaciones comerciales la conveniente flexibilidad se han establecido en la tasa los topes máximo y mínimo.

Rectifica el señor MARTÍN brevemente, así como el ministro de ECONOMIA. El presidente de la CAMARA anuncia que tienen pedida la palabra en este debate los señores Lamamié de Clairac y Royo Villanova, y que si estos señores no tienen inconveniente, se suspenderá hoy el debate y podrán hablar mañana.

Así se acuerda. Se señala el orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy a las ocho menos diez minutos.

Por los pasillos

Los bofetadas. Ayer, a las cinco y cuarto de la tarde, se hallaba en uno de los pasillos del Congreso el director general de Seguridad hablando con el señor Sediles.

El diputado por Oviedo señor Niembro se aproximó al señor Galaz, y refiriéndose a la detención de su hijo con motivo de la conducción de un automóvil del comandante Bargaute, en el que se hallaron hojas comunistas, y a un oficio del señor Galaz en el que éste se refería a una carta de dicho comandante, el señor Niembro dijo que lo relativo a la carta no era cierto.

El señor Galaz contestó: —Perdóneme. Yo mismo he copiado el párrafo. Como el señor Niembro insistía en que lo de la carta era falso, el señor Galaz le rogó que no le molestara. El señor Niembro agredió acto seguido al señor Galaz, y al interponerse, un diputado recibió también un golpe en la cara.

Comisión para ver si es posible ir despatchando los dictámenes del título primero. —No habrá vacaciones parlamentarias?—Se le preguntó al ministro. —Ni hablar de eso. Estaremos aquí hasta que se vote la Constitución. Es de interés para todos que se vote pronto, y más para mí.

Nuestro camarada Largo Caballero, a preguntas de los periodistas, contestó que la reunión, más que consejo, había sido un cambio de impresiones sobre los proyectos de Constitución, y de reforma agraria, que interesa discutir cuanto antes. Confirma que al lunes se celebrará consejo para tratar de la reforma agraria.

El señor Nicólaú, coincidiendo con los restantes ministros, y dijo que el consejo del lunes se celebrará en el ministerio de Hacienda, por la tarde. Al salir el presidente se expresó así ante los periodistas: —Tengo interés extraordinario en que se aproveche el tiempo y se acierte la situación.

El lunes se celebrará consejo dedicado al proyecto de reforma agraria, para llevar cuanto antes la tranquilidad a muchos intereses que se creen amenazados sin fundamento, y que no tienen la fórmula concreta, a ser posible, el lunes mismo.

También queremos que el proyecto de Constitución se discuta en este momento. —¿Por títulos? —Cada uno de los problemas fundamentales es un título, y a ser posible, se discutirá por títulos, porque la totalidad puede quedar para más adelante, porque, en realidad, esa es una exhibición en un torneo político, cosa que ya ha pasado. Lo que hace falta es consolidar lo político y lo económico, y a eso corresponde la fijación de las fechas hasta donde cabe.

El lunes celebraremos consejo para sentar las bases de la reforma agraria. En lo que afecta a la Constitución he hablado con el señor Jiménez de Asúa para que envíe los dictámenes de algunos títulos, que llevaremos a la Cámara y se empleen a discutir.

El conjunto no creo que se discuta, porque estimo que nadie se atreva a discutir la República, y si alguien la discutiera, allá ellos.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

El señor Galaz intentó repeler la agresión con un bastón, interponiéndose entonces más diputados y varios periodistas, quienes se llevaron al señor Galaz al salón de sesiones.

El señor Niembro fue detenido por un agente, pero como el detenido hizo valer su calidad de diputado, éste fue llevado por los ujieres al despacho del presidente de la Cámara.

El incidente fue vivamente comentado por muchos diputados, en forma desfavorable para el agresor la mayor parte de los comentarios. Lo que dijo después el señor Galaz. Después del incidente volvió a salir a los pasillos el señor Galaz, quien dijo a los periodistas lo siguiente: —¿Por qué el señor Niembro ha relatado el incidente en forma distinta de como ha ocurrido, pues me dicen que ha dicho que la agresión purificó de mí. De cómo ha sido la agresión hoy testigos.

Por lo demás, el asunto queda en suspenso mientras yo permanezca en el cargo. Los cargos no pueden estar a merced de un chulo. Intervención del presidente de la Cámara. Nuestro querido camarada Besteiro, refiriéndose al incidente, manifestó a los periodistas: —Nada, señores. He procurado que este incidente desagradable termine por completo, y creo que lo he conseguido.

He exhortado a uno y a otro para que no den ese giro a ninguna cuestión, ni dentro de la Cámara ni fuera tampoco. —¿Se ha terminado por completo el incidente?—preguntó un periodista. —A través mío se han limado asperezas y pasiones y puede darse por liquidado el asunto.

Reunión de la minoría socialista. Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se examinó en primer lugar una propuesta del camarada Bruno Alonso relativa a la supresión de los maderos de la Cámara. Se acordó hablar del asunto al camarada Besteiro, como presidente de la Cámara, para ver qué puede resolverse sobre ello.

Se examinó otra proposición del mismo camarada Alonso, encaminada a que los maestros laicos sean equiparados económicamente a los del escalafón nacional. Como el asunto es complicado se acordó someterlo al estudio de la Comisión de Enseñanza del Grupo para que éste dictamine.

El diputado por Melilla, compañero Acuña expresó su deseo de interponer al Gobierno acerca del mal trato que da a sus obreros la Compañía de Minas del Rif, cuya Empresa comete innumerables abusos con los obreros, y especialmente con los indígenas, y no cumple la legislación social. Se convino en que en la reunión que celebrará hoy el Grupo se abra debate sobre este asunto.

La cuestión agraria en Asturias. Los diputados campesinos por Asturias visitaron ayer tarde a nuestro camarada De los Ríos, a quien expusieron la necesidad de dictar unos decretos antes de noviembre con la desaparición de la acumulación (aparcearía) obligatoria.

Anunciaron los visitantes a De los Ríos su propósito de pedir a las Cortes la desaparición de todos esos condados.

Comisión para ver si es posible ir despatchando los dictámenes del título primero. —No habrá vacaciones parlamentarias?—Se le preguntó al ministro. —Ni hablar de eso. Estaremos aquí hasta que se vote la Constitución. Es de interés para todos que se vote pronto, y más para mí.

Nuestro camarada Largo Caballero, a preguntas de los periodistas, contestó que la reunión, más que consejo, había sido un cambio de impresiones sobre los proyectos de Constitución, y de reforma agraria, que interesa discutir cuanto antes. Confirma que al lunes se celebrará consejo para tratar de la reforma agraria.

El señor Nicólaú, coincidiendo con los restantes ministros, y dijo que el consejo del lunes se celebrará en el ministerio de Hacienda, por la tarde. Al salir el presidente se expresó así ante los periodistas: —Tengo interés extraordinario en que se aproveche el tiempo y se acierte la situación.

El lunes se celebrará consejo dedicado al proyecto de reforma agraria, para llevar cuanto antes la tranquilidad a muchos intereses que se creen amenazados sin fundamento, y que no tienen la fórmula concreta, a ser posible, el lunes mismo.

También queremos que el proyecto de Constitución se discuta en este momento. —¿Por títulos? —Cada uno de los problemas fundamentales es un título, y a ser posible, se discutirá por títulos, porque la totalidad puede quedar para más adelante, porque, en realidad, esa es una exhibición en un torneo político, cosa que ya ha pasado. Lo que hace falta es consolidar lo político y lo económico, y a eso corresponde la fijación de las fechas hasta donde cabe.

El lunes celebraremos consejo para sentar las bases de la reforma agraria. En lo que afecta a la Constitución he hablado con el señor Jiménez de Asúa para que envíe los dictámenes de algunos títulos, que llevaremos a la Cámara y se empleen a discutir.

El conjunto no creo que se discuta, porque estimo que nadie se atreva a discutir la República, y si alguien la discutiera, allá ellos.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

tratos, que tanto esclavizan a los campesinos asturianos; pero ante el temor de que la reforma agraria no esté en vigor en noviembre quieren prevenir el caso para evitar los perjuicios que aquellos contratos ocasionarían.

También le hablaron a De los Ríos de la necesidad de abonar cuanto antes los pagos de las fincas en metálico, y jamás en especies, como ahora se hace en Asturias y Galicia.

Los mismos diputados visitaron también al ministro de Economía, al que le hablaron sobre la importación del maíz. El señor Nicólaú les manifestó que había recibido idéntica petición de Valencia y otras provincias. El próximo sábado se celebrará en Gijón un Congreso de los Sindicatos agrarios, en los que, según manifestaron los referidos diputados, estarán representados los intereses de 30.000 familias, en el cual Congreso se tratará del crédito agrícola, reducción de foros, arriendos de fincas rústicas y demás asuntos de interés agrario en aquella región.

Totana pide agua. Una Comisión del Ayuntamiento, con el alcalde y fuerzas vivas de Totana, acompañada por el diputado señor López Gilescovich, visitaron ayer a los ministros de Fomento y Gobernación para exponerle la angustiosa situación de aquel pueblo por la carencia absoluta de agua, pues no hay ni para el consumo doméstico. Proponen los comisionados como medio para resolver el conflicto en su parte económica la venta de los pinos de los montes comunales y los trabajos necesarios para la conducción de aguas.

Los dos ministros acogieron favorablemente la petición de los comisionados. La situación en Sevilla. Los periodistas preguntaron ayer al ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, si tenía noticias de Sevilla. El ministro contestó que acababan de telefonarle de allí diciéndoles que todo estaba bien y que había tranquilidad absoluta; pero que para hoy la impresión no es tan favorable.

La reunión de diputados por la Cuenca del Duero. En la sesión segunda del Congreso, y en la mañana de ayer, se reunieron los señores Castaño, Gussano, Arránz, Calderón, Gómez Rojí, Salvadorés, Cid, Ferrándiz, Martín (don Pedro), Penalba, Martínez de Velasco, Royo Villanova, Casanueva, Cortes y Lamamié de Clairac, diputados de diversas ideologías, representantes de las provincias de la cuenca del Duero. Excusaron su asistencia los señores Santa Cecilia, García Gallego y Gil Robles.

Se examinó el problema de las Confederaciones Hidrográficas y concretamente de la del Duero. Después de intervenir todos los reunidos se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Mostrar la conformidad de los asistentes con la subsistencia de las Confederaciones Hidrográficas.

2.º Proponer que no hay razón de ningún género para que a la Confederación del Duero se le dé distinto trato que a la del Ebro. 3.º Significar su disconformidad con el decreto del ministerio de Fomento de 24 de junio último, por entender que hace ineficaz la obra de las Confederaciones, porque sustancialmente va contra la autonomía de dichas obras, volviendo al tan censurado centralismo; porque suprime la intervención de los legítimos representantes de regantes y usuarios, elegidos democráticamente, y porque priva de medios económicos para las obras a realizar; y 4.º Designar una Ponencia, integrada por los señores Cortes, Martín, Salvadorés, Ayuso y Lamamié de Clairac, para que hagan una propuesta sobre las gestiones a realizar; relación con los diputados de otras Confederaciones: campaña a seguir en la cuenca del Duero, y convocatoria de nueva reunión de todos los parlamentarios de las provincias interesadas.

La unanimidad fue completa y por todos se apreció que la obra de las Confederaciones p u e d e resolver el problema del par o b r e r o y el problema agrícola mediante la transformación de los secanos en regadíos, con el consiguiente aumento de riqueza, absorción de toda la población de obreros y colonos y parcelaciones y colonizaciones de terrenos entre los mismos y con incremento seguro de los impuestos del Tesoro. La Confederación del Duero, estiman también la necesidad de destacar la personalidad de Castilla y León.

El martes vendrá Maeda. Según decía ayer un significado líder catalán, el martes llegará seguramente a Madrid el presidente de la Generalidad, señor Maeda, acompañado por todos los diputados catalanes.

Intereses de Zaragoza. Nuestro camarada Algora, diputado por Zaragoza, visitó ayer tarde al ministro de la Guerra para hablarle de asuntos de interés local de aquella capital.

Algora preguntó al señor Azaña qué destino definitivo se pensaba dar a la Academia General Militar y a algunos otros edificios del ramo de Guerra.

El ministro contestó que pensaba llevar a la Academia carros de asalto y otros servicios militares. Además, piensa crear en Zaragoza una base aérea, con lo cual—añadió el señor Azaña—la capital aragonesa saldrá económicamente más beneficiada que antes.

Piensa también el ministro desalojar el palacio de la Alfajería y que se construya un monumento nacional, poniéndolo a disposición de la ciudad. También será desalojado el cuartel del

Carmen y sacado a subasta, concediéndole derecho de tanteo, si las Cortes le autorizan, para que lo adquieran las Corporaciones o entidades constituidas en Zaragoza.

Agredió el señor Azaña que sentía mucho no poder acceder a los deseos de la U. E. zaragozana de que se cediera la Academia General Militar para utilizarse en la Ciudad Universitaria.

La Comisión de Responsabilidades. Ayer por la mañana se reunió la Comisión constituida, nombrándose los siguientes cargos: Don Carlos Blanco, presidente; Manuel Cordero, vicepresidente primer; don José Serrano Batanero, vicepresidente segundo, y los señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Rodríguez Piñero y Bugeda, secretarios.

Manifestaciones de Besteiro. A las nueve de la noche recibió a los periodistas nuestro camarada Besteiro, a quienes dijo lo siguiente: —He tenido una serie de conferencias para activar los trabajos parlamentarios lo más posible. Había algunas dificultades a consecuencia de las cuales las Comisiones no han podido funcionar inmediatamente, y estas dificultades han impedido ponerse de acuerdo a los miembros de aquellas, así como proverse de personal que, en Comisiones tan numerosas, resultaba bastante escaso; pero con el auxilio del personal del Senado podremos ir atendiendo estas necesidades, y espero que mañana sobre el Parlamento necesario es el trabajo de todas las Comisiones.

De la de la Constitución ha llegado ya el artículo 8.º No es mucho, aunque su trabajo no lo ha dejado de la mano, y mañana procurará yo hablar con el presidente para ver si se puede llegar en la semana que viene a discutir la Constitución, no en su totalidad, pero sí en las partes en que se vaya dando dictamen.

Como ustedes ven, es de esperar que se entre en las cuestiones políticas de más importancia en el curso de la semana que viene, y con esto no habrá que hacer ninguna interrupción parlamentaria. Por mi parte he de hacer todo lo posible para que no se llegue a eso, porque ha habido la natural expectación y porque el curso mismo del desenvolvimiento de la situación política puede exigir una mayor actividad, y sobre todo que tengamos el camino expedito para hacer frente a todas las situaciones que se puedan presentar.

Mañana continuará la interpelación sobre el trigo, y hoy una gran cantidad de ruegos y preguntas. Había otra interpelación; pero se ha desistido de ella.

Un periodista habló de los propósitos del señor Ossorio y Gallardo, y preguntó a Besteiro si había anunciado aquél alguna interpelación. Besteiro contestó: —No era una interpelación; pero el señor Ossorio se propone intervenir y plantear un problema político importante, cuyo debate tomará gran altura. Esto seguramente facilitará la labor del Gobierno.

—Esta intervención del señor Ossorio, ¿será sobre la última carta del presidente? —No lo creo. Supongo que será completamente impersonal la intervención del señor Ossorio, así como las que realice en lo sucesivo.

—¿Será esta semana? —Podría ser. Aunque más bien me inclino a creer que será la próxima semana. Desde luego, mañana no, y el viernes es posible que tampoco, aunque esto no se lo puede asegurar a ustedes.

En fin, esto da idea de que la semana que viene lo podemos anunciar ya como la semana de interés político.

La reforma agraria. En el proyecto de reforma agraria que presenta la Comisión se introducen las siguientes reformas al anterior proyecto.

En el artículo 1.º dispone el proyecto que éste contenga a regir con carácter retroactivo desde el 14 de abril. En el artículo 4.º del capítulo II, se dispone que la Junta central Agraria se constituya bajo la presidencia del jefe del Gobierno y formen parte de ella tres vocales parlamentarios, un representante de la Administración, un magistrado, un ingeniero de montes, otro agrónomo, un representante de los ganaderos, otro de las Cámaras Agrícolas y dos obreros campesinos.

El artículo 5.º preceptúa que queda sujeto a las limitaciones impuestas por este decreto la propiedad rústica y las propiedades que excedan de los siguientes tipos: de secano y terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa, 300 hectáreas; de cultivo arborado, especialmente el olivo, 200 hectáreas de la vid, 100, y pastos, 400.

Al artículo 1.º se presentan dos enmiendas aceptadas, que dicen que de los daños causados en las fincas ocupadas con carácter temporal responderán de ellos los campesinos y subsidiariamente la Comunidad a que pertenecen, pudiéndose acordar su explotación.

Por la otra enmienda se tomarán garantías para que la explotación de los terrenos que se señalan se efectúe según las prácticas cultivables que aseguren la normal producción.

En el artículo 13 se establece que se procurará utilizar, previa indemnización, el capital mobiliario y los anticipos a cosechas pendientes que pertenecían a los explotadores de las fincas ocupadas. También se dispone que las semillas, aperos, abonos, etcétera, no serán pignorables ni enajenables. Tampoco lo serán aunque hayan sido adquiridos por crédito de Cooperativas.

Al artículo 18 se presentan tres enmiendas, que quedan en la Ponencia para que ésta las recoja y las redacte.

Margarita NELKEN

Por los ministerios

EN COMUNICACIONES
La línea aérea a Las Palmas.
El señor Martínez Barrios manifestó ayer por la mañana a los periodistas que ha regresado de su viaje a Las Palmas el director general de Aeronáutica...

EN GUERRA
Conferencia con el general Sanjurjo.
El ministro de la Guerra conferenció ayer mañana con el general Sanjurjo. Al recibir a los periodistas...

Las reformas de Guerra, a las Cortes.
Refiriéndose el ministro a una presunta reunión de los periodistas sobre la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre las reformas militares...

EN HACIENDA
El ministro de Hacienda, camarada Prieto, dijo ayer que únicamente había recibido a la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios de Hacienda...

EN TRABAJO
Nuestro camarada Largo Caballero, en su conversación diaria con los periodistas, les manifestó ayer por la tarde que después de terminada la sesión del Congreso se reunirá allí el Consejo de ministros...

Mas Comisiones.
—Me ha visitado—añadió—una Comisión de pequeños propietarios y ganaderos de Cabeza del Buey para preguntarme si el decreto que dispuso la revisión de los contratos de arrendamiento alcanza a la ganadería...

El reclutamiento de obreros.
Y ahora quiero hablarles de dos cosas que necesitan una aclaración para conocimiento general. Saben ustedes que hace poco tiempo se dictó un decreto acerca del reclutamiento de la mano de obra...

Los contratos de trabajo.
Por otro decreto se prohibió el alojamiento de los obreros por lo que de abuso tenía; pero ahora sucede que en Martos y otros pueblos de Andalucía los patronos tenían hechos con los obreros contratos anteriores a la fecha de promulgación del decreto...

Huelgas resueltas.
Por último, el camarada Largo Caballero dió a los periodistas cuenta de las huelgas resueltas, figurando entre ellas la de mineros de San Sebastián (Paenencia) de la Industrial Química, de Zaragoza, no entrando a trabajar los obreros afiliados a la Confederación...

Ordenación de visitas.
En el ministerio se facilitó la siguiente nota:
«Para ordenar el trabajo, que lo dificulta el número de las visitas, éstas serán recibidas en el orden siguiente: Miércoles y viernes, de doce a dos...



Los viajeros del Norte lo celebraron con varios festejos. Grupo de concurrentes al banquete en el Casino de Archanche.

Petición atendible
Para el ministro de la Guerra

De La Montaña
Conferencia de Bruno Alonso

En Carabanchel
La labor de los socialistas

De las diferentes clases auxiliares del ejército ninguna se encuentra tan injustamente postergada como la de los ajustadores de Artillería, en los cuales se da el caso de que desde 1920—en que hubo un aumento general en todas las clases, debido a la carestía de la vida—no han tenido aumento en sus haberes...

SANTANDER, 5.—Organizada por la Agrupación Socialista dió una conferencia, en el salón Alkazar, nuestro camarada Bruno Alonso. El local, de enorme amplitud, estaba totalmente lleno y representadas todas las Agrupaciones democráticas de La Montaña.

CARABANCHEL BAJO, 4.—Se abre la sesión y el alcalde, antes de dar comienzo, recomienda a los concejales cordura y prudencia, y dirigiéndose a la tribuna pública reemplazada al público se abstenga de toda clase de manifestaciones tumultuosas que obliguen moralmente a los concejales a producir votaciones perjudiciales al pueblo y a la Corporación.

Colonia infantil en Jaén
Para elegir el mejor lugar donde haya de establecerse en la provincia de Jaén una de las Colonias infantiles de tipo rural que está organizando la Cruz Roja, han salido en dirección a Andalucía el doctor Calandré, vocal del Comité central del benéfico Instituto...

BRUNO ALONSO
legado al Congreso del Partido y su labor en las Cortes. Al aparecer el camarada Bruno fué recibido con prolongados aplausos. Comienza manifestando su sorpresa al tener que dar este acto ante un público tan heterogéneo...

Yo voté para demostrar al pueblo que no anda en mi temor alguno al exigir responsabilidades a quien las tenga. Pero tened entendido que nosotros los socialistas hemos sido colocados en estos bancos por voluntad del pueblo...

El Banco de España y la baja de la peseta
Manifestaciones del señor Carabias.
Nuestro estimado colega «Crisol» publicó ayer el siguiente suelto:
«A última hora de la tarde visitamos al gobernador del Banco de España y le interrogamos sobre el problema que representa la continuada baja de la peseta. El señor Carabias nos dió:
—Una gran parte de la reunión celebrada hoy por el Consejo de Gobierno del Banco ha sido dedicada a examinar el curso del cambio, cuya tendencia se ha acentuado notablemente.

El Consejo atribuye este recrudescimiento de la baja de la peseta a la efervescencia política predominante en el país, estado pasional que culmina en estos momentos en que han de resolverse problemas decisivos de la mayor trascendencia en la vida de la nación. Aparte este factor tan esencial en el curso del cambio, concurren en la cuestión diversos fenómenos de carácter económico no menos importantes que aquél.

El alcalde, camarada Valentín Segurado, propone se voten 10.000 pesetas para los sintrabajo, y que se ratifiquen estos acuerdos en la próxima reunión, a la que asistirá el secretario, y no teniendo otros asuntos, levanta la sesión con la impresión general del pueblo de que se hará justicia.—Tomás Bernal.

El Congreso contra el cáncer.
El embajador de España en París ha enviado un telegrama al ministro de Instrucción, en el que dice:
«Sociedades científicas francesas y extranjeras, reunidas actualmente en París, han recibido con entusiasmo la decisión del Gobierno de la República española de celebrar próximamente un Congreso internacional de la lucha social y científica contra el cáncer en Madrid el año 1932. Los Centros científicos franceses, y especialmente la Liga Francesa contra el Cáncer, proponen contribuir a la realización de este Congreso.

Alabanzas a Hénderson
LONDRES, 4.—Seis líderes, setenta y tres diputados laboristas, siete diputados liberales y un diputado dependiente han enviado un mensaje a MacDonald felicitándole por la labor que desarrolla Hénderson en la Liga de las Naciones.—White.

En la Dirección de Seguridad
Esta madrugada el director general de Seguridad manifestó a los periodistas que había ordenado que se abriera el Ateneo de Divulgación Social. El policía de servicio en dicho Centro comunicó a la Dirección que seguidamente se verificase la apertura se presentó en el mencionado Ateneo un fotógrafo para tirar varias placas y publicirlas en un periódico. Momentos antes, los directivos del Ateneo pretendían poner en desorden la habitación. El agente se opuso a que en esas condiciones se tirase la foto, y los socios del Ateneo revolvieron los papeles sobre las mesas y así se hizo la fotografía.

Ramón y Cajal, en Oviedo
OVIEDO, 5.—Ha llegado a ésta, procedente de Madrid, y de paso para el pueblo de Salinas, el sabio histólogo, quien fué saludado por numerosos médicos de Oviedo y diversas personalidades, así como una Comisión de obreros del Centro de Sociedades obreras de Asturias, con los que se mostró muy deferente. Manifestó que se dirigía a Salinas, donde se encuentran veraneando dos hijas suyas.

Edison se agrava
WEST PRAUGE, 5.—El inventor Edison se ha agravado de tal forma, que los médicos que le asisten temen un fatal desenlace de un momento a otro.

Una disposición del gobernador civil
El gobernador civil ha dado ayer orden de que las camionetas de transporte de mercancías no puedan ser destinadas al de viajeros. Para que esta orden sea cumplida se ha dado órdenes a la guardia civil. Esta medida obedece a que de algún tiempo a esta parte se ha multiplicado enormemente el número de camionetas dedicadas al transporte de viajeros, número que aumenta considerablemente los domingos, apareciendo las carreteras completamente ocupadas de estos vehículos.

En el Ayuntamiento

La Comisión de Responsabilidades.
Ayer facilitaron en el Ayuntamiento la siguiente nota:
«Constituida por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento la Comisión de Responsabilidades, integrada por los concejales don Rafael Salazar Alonso, don Manuel Cordero, don Julián Besteiro, don Rafael Henche, don Eugenio Araúz y don Fernando Coca, se insiste en la invitación hecha a todos los vecinos de Madrid para que formulen bajo su firma y consignando el domicilio cuantas reclamaciones estimen oportunas por hechos o actos que hayan podido realizarse por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el período de la dictadura...

La reforma de las Vistillas.
Con este título ha publicado Javier de Winthuyzen en «Crisol» lo siguiente:
«Hace un año, al recorrer los cerros que encaja la cañada de la calle Segovia, señalábamos esos tristes y descuidados jardines de la Cuesta de la Vega y el oscuro bosque amezacotado de la Teta, que, al atardecer (única hora de expansión popular), ahuyentaba a las gentes, mientras que fuera de las plantaciones buscaban la diversión los chicos volcandose en el polvo de los arceles o chapoteando en el arroyo de alguna cañería rota. Ni en esta ladera ni en la frontera de las Vistillas había un espacio donde permanecer decentemente para disfrutar el cielo de la tarde. Una iniciativa del señor Saborit ha llevado a aquellos alrededores del magnífico panorama de bosques limitados por la lejana sierra un hábito de decencia y de cultura, que hasta ahora parecía que sólo había de ser para los afortunados que tenían a su alcance la Castellana y el Retiro. Los pobres chicos de las clásicas barriadas sólo tenían derecho al polvo y al fango, desatendidos totalmente por los Municipios.

Los mineros asturianos
Interesante nota del Sindicato Minero
OVIEDO, 4.—Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Mineros de España, juntamente con el Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano, los que facilitaron una nota haciendo públicos los siguientes e interesantes acuerdos:

1.º Ratificar en todas sus partes los acuerdos adoptados por el pleno de la Federación.
2.º Poner en conocimiento de todos los mineros que el Gobierno, accediendo a las peticiones de este organismo, tiene ya convocada la Conferencia minera, en la que habrá representantes de patronos y obreros, que con los técnicos, estudiarán los diversos problemas de la minería planteados en España, entre ellos la reducción de la jornada a siete horas, condiciones de los salarios, viviendas, inspecciones, etc., e incluso el estudio de la nacionalización de las minas.

3.º Que por el ministerio de Fomento, y de acuerdo con el Sindicato, se va a proceder a una revisión de la ley de policía minera.
4.º Que por el ministro de Trabajo han sido ya aprobadas las bases presentadas por el Comité paritario de la minería de Asturias, por las cuales se conceden a los obreros aumentos de salarios, vacaciones pagadas y otras ventajas que en detalle se harán públicas por el Sindicato y el S.º
5.º Que teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y cuanto se alcance en la Conferencia, que ha de redundar en beneficio de los obreros, compete a la Federación dirigir y encauzar las gestiones a la vista de sus resultados, adoptando las resoluciones que crea deben tomarse, sin omitir, si fuere preciso, las más extremas, pero debiendo corresponder a los mineros la más absoluta disciplina y el que no entorpezcan con actuaciones aisladas los resultados definitivos, que, de no ser satisfactorios, obligarán a tomar decisiones de conjunto que sólo así podrán tener eficacia.

Manifestaciones de Amador Fernández.
OVIEDO, 4.—Nuestro camarada Amador Fernández ha hecho las siguientes declaraciones:
«Los patronos mineros habían presentado un recurso contra las bases aprobadas por el Comité paritario al establecer contratos de trabajo, en los cuales se beneficia a los mineros estableciendo categorías, concediendo algunos aumentos, estableciendo que haya vacaciones y otras mejoras; pero la Comisión de Corporaciones ha rechazado el recurso y, como se hace público en otras notas, han sido aprobados dichos contratos, que en seguida entrarán en vigor.

GRANDES REBAJAS POR REFORMA
ARENAL, 4. SASTRERIA
TRAJES FRESCOS de 70 pesetas, a..... 42,50 pesetas.
PANTALONES FRANELA, primera calidad, a..... 15
GABANES ENTRETIEPO de 80 pesetas, a..... 35

TINTES DOMESTICOS MARCA
Pájaro AZUL
los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca
Pájaro AZUL
Lista para su uso: el mejor. De venta en las droguerías de CARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Precados, 30, y OTRAS MUY IMPORTANTES.

LA CONFERENCIA TELEFONICA

En la reunión de ayer se trató acerca de sueldos, ascensos, viajes y dietas

Una sesión de la representación obrera. Ayer continuó en el ministerio de Comunicaciones la Conferencia telefónica entre representantes obreros y de la Compañía.

La Compañía Telefónica deberá realizar el acortamiento del personal que actualmente presta servicio en las categorías especificadas en el artículo II de este contrato.

Se entró después en la discusión de los ascensos, viajes y dietas, presentando la representación obrera varias proposiciones, en las que fija la escala a que han de ajustarse los ascensos en las diferentes categorías técnicas, administrativa y manual.

La Comisión parlamentaria en Sevilla

Declara el general Ruiz Trillo. SEVILLA, 5.—Hoy por la mañana muy temprano reunióse la Comisión parlamentaria en el hotel donde se hospeda, prestando declaración el general Ruiz Trillo.

También informó ante los parlamentarios el gobernador civil, que invitó en la diligencia más de dos horas. No se sabe lo que habrá podido declarar.

El señor Jaén, presidente de la Comisión, expresó su satisfacción por el resultado de los trabajos llevados a cabo.

La Comisión Pro Calatravas ha publicado la siguiente nota: «Para que el pueblo forme juicio sobre el discutido asunto de las Calatravas, la Comisión hace constar lo siguiente:»

Contra el derribo de las Calatravas

Una nota de la Comisión Pro Calatravas. La Comisión Pro Calatravas ha publicado la siguiente nota: «Para que el pueblo forme juicio sobre el discutido asunto de las Calatravas, la Comisión hace constar lo siguiente:»

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

puesta, y la representación patronal ofreció llevar a la reunión de hoy su propuesta, incluso en lo que se refiere a estos últimos puntos.

La representación de la Empresa formula de nuevo su protesta con motivo de la publicación de notas por los elementos obreros sobre cuestiones no debatidas en la reunión de la Comisión presidida por el señor subsecretario de Comunicaciones.

Tranquilidad absoluta en Sevilla y Barcelona. Al recibir esta madrugada a los periodistas el señor Maura, les manifestó que había tranquilidad absoluta en Sevilla y Barcelona.

Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas

Se ruega a los afiliados del Grupo se pasen hoy, jueves, de seis y media de la tarde a ocho de la noche, por la Secretaría número 23, donde el camarada Pedro San Juan les entregará un documento relacionado con la Junta general que celebrará el Grupo el día 10 del actual.

Contra el derribo de las Calatravas. Una nota de la Comisión Pro Calatravas. La Comisión Pro Calatravas ha publicado la siguiente nota: «Para que el pueblo forme juicio sobre el discutido asunto de las Calatravas, la Comisión hace constar lo siguiente:»

Contra el derribo de las Calatravas

Una nota de la Comisión Pro Calatravas. La Comisión Pro Calatravas ha publicado la siguiente nota: «Para que el pueblo forme juicio sobre el discutido asunto de las Calatravas, la Comisión hace constar lo siguiente:»

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

tatvas de valor artístico que encierra, todo con miras al lucro, y por eso se ha propagado la falsa ruina. Ruina que se podría atajar en caso de ser cierta, como se atajó la del teatro Real, ante el deseo de su conservación y sin que costara nada, según diremos después.

La Asamblea de la Derecha Liberal Republicana

En lo sucesivo se denominará Partido republicano progresista. Ayer mañana, a las once y media, en el teatro del Conservatorio se verificó la sesión de clausura de la Asamblea nacional del partido Derecha liberal republicana.

Concurso entre periodistas. En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones. Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

Una charla de Carlos Hernández

Organizada por el Grupo Sindical Socialista del Transporte tuvo efecto una charla, a cargo del compañero Carlos Hernández, sobre «Orientación sindical».

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Organizada por el Grupo Sindical Socialista del Transporte tuvo efecto una charla, a cargo del compañero Carlos Hernández, sobre «Orientación sindical».

Comenzó señalando los diferentes períodos del transporte en su desenvolvimiento industrial y su paralelismo con la organización. Cree conveniente una nueva estructuración orgánica a base industrial para que la Federación pueda cumplir mejor con su cometido.

En la misma «Gaceta» se publican las bases de otros concursos entre los miembros del Patronato central quedando excluidos del concurso.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

Organizada por el Grupo Sindical Socialista del Transporte tuvo efecto una charla, a cargo del compañero Carlos Hernández, sobre «Orientación sindical».

Comenzó señalando los diferentes períodos del transporte en su desenvolvimiento industrial y su paralelismo con la organización. Cree conveniente una nueva estructuración orgánica a base industrial para que la Federación pueda cumplir mejor con su cometido.

En la misma «Gaceta» se publican las bases de otros concursos entre los miembros del Patronato central quedando excluidos del concurso.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

Ayer continuó la Asamblea de Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos

Por la mañana. Ayer, a las nueve de la mañana, volvió a reunirse la Asamblea de Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos. Presidieron los mismos compañeros que en las sesiones anteriores.

Por la tarde. Se aprobó la ponencia de reglamento. A las cuatro de la tarde volvió a reunirse la sesión.

OTROS ASUNTOS. Se constituye la Agrupación de Técnicos de la Agricultura. Anoche se celebró en la Casa del Pueblo una importante reunión para constituir la Agrupación Nacional de Técnicos de la Agricultura.

En Ecija. La huelga de los campesinos. SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

Organizada por el Grupo Sindical Socialista del Transporte tuvo efecto una charla, a cargo del compañero Carlos Hernández, sobre «Orientación sindical».

Comenzó señalando los diferentes períodos del transporte en su desenvolvimiento industrial y su paralelismo con la organización. Cree conveniente una nueva estructuración orgánica a base industrial para que la Federación pueda cumplir mejor con su cometido.

En la misma «Gaceta» se publican las bases de otros concursos entre los miembros del Patronato central quedando excluidos del concurso.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.

La huelga de los campesinos

SEVILLA, 5.—La huelga de obreros del campo declarada hace días en Ecija ha adquirido hoy caracteres violentos. Se han ejercido numerosas coacciones con los trabajadores que no secundaban el paro, logrando los huelguistas que la huelga tomase carácter de general.

Nombramiento de gobernadores

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bouza, que desempeña igual cargo en el de Orense.

Concurso entre periodistas

En la «Gaceta» del día 24 de julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato central para la Protección de los Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles.

Justas peticiones

Hemos recibido una carta de un grupo de lectores de EL SOCIALISTA, en la que se nos ruega hagamos llegar a quien corresponda las siguientes quejas: Que quede sin efecto la absurda orden que existe en Madrid de hacer salir a la gente de los parques públicos apenas anochece.



Advertisement for HORACIO ECHEVARRIETA, FERNANFLOR, 2 MADRID. Includes text: MADERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - TALLERES DE ASERRIO Y ALMACENES EN MADRID, ARANJUEZ Y BALSAIN. Teléfono 12927.

Advertisement for Casa BENITEZ. Includes text: GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. TRAJES a MEDIDA (estambre)... 100 Ptas. TRAJES HECHOS (frasco)... 50 Ptas. GABARDINAS (fiero seda)... 75 Ptas. 10 POR 100 DE DESGUETO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO. INFANTAS, 42.

Advertisement for Casa de los Gatos. Includes text: Excursión a la Granja. La agrupación madrileña Casa de los Gatos efectuará una excursión a la Granja el domingo 4 de los corrientes. La salida será a las siete y media de la mañana, y al regreso de la Granja los excursionistas harán un alto en Valsain.

Advertisement for Espectáculos. Includes text: ESTANQUE DEL RETIRO ABIERTO POR LA NOCHE. BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES. Funciones para hoy. COMEDIA. — A las 7 y a las 11 variedades selectas: Tito, Rosarillo de Triana y otras atracciones.

